

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán p<sup>o</sup> abono, con arreglo a la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) salió en la tarde de ayer con dirección a Lisboa, continuando sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, Sus Altezas Reales los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas D.<sup>a</sup> María Teresa y D.<sup>a</sup> Isabel, continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.  
(«Gaceta» núm. 344 de 10 Dbre.)

### Tercera sección.

Número 1.706.

## JUNTA PROVINCIAL

### DE BENEFICENCIA DE MURCIA

Ejercicio ampliado de 1901.—Primer semestre de 1902.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado período, que comprende de las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el período de esta cuenta y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto corriente, a saber:

	PESETAS		
	Personal.	Material	TOTAL
<b>CARGO</b>			
Existencia en 31 Diciembre de 1901.			368 46
Idem del trimestre anterior.			
Cobrado en el trimestre de esta cuenta.			
Idem por limosnas.			
Idem por ingresos eventuales.			
<b>TOTAL.</b>			368 46
<b>DATA</b>			
Satisfecho por personal.			
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			
Idem por reintegros.		368 46	368 46
Idem por los gastos de material.		368 46	368 46
<b>TOTAL.</b>			368 46
<b>RESUMEN</b>			
Importa el cargo.		368 46	
Idem la data.		368 46	
Existencia para el período de 1902.			

Número 1.706.

## CASA PROVINCIAL

### DE EXPÓSITOS Y MATERNIDAD DE MURCIA

Ejercicio ampliado de 1901.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado ejercicio, que comprende la existencia que resultó en fin del anterior las cantidades recaudadas durante el de esta cuenta, y lo satisfecho en igual período por obligaciones del presupuesto, a saber:

	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
<b>CARGO</b>			
Existencia en 31 Diciembre de 1901			1.251 42
Cobrado por fincas y rentas propias.			53 42
Idem por ingresos eventuales.			3.324 »]
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			101 »
Idem por reintegros.			2.677 57
Idem por fondos provinciales.			
<b>TOTAL cargo.</b>			7.407 41
<b>DATA</b>			
Por gastos de víveres, utensilios, y combustibles.		1.823 59	1.823 59
Por id. de botica.			
Por id. de mobiliario, vestuario y efectos de cocina.			208 33
Por sueldos de facultativos.	208 33		208 33
Por id. de Practicantes, enfermeros y sirvientes.		1.113 85	1.113 85
Por id. de empleados.	512 48		512 48
Por id. y gastos de cátedras u objetos de educación.			
Por gastos reproductivos.		17 10	17 10
Por cargas del Establecimiento.		68 53	68 53
Por gastos de culto y clero.		389 65	389 65
Por id. generales.			
Por resultados de presupuestos anteriores.		3.263 37	3.263 37
Por reintegros.			
Por imprevistos.			
<b>TOTAL data.</b>	720 81	6.676 09	7.396 90
<b>RESUMEN</b>			
Importa el cargo.			7.407 41
Idem la data.	720 81		7.396 90
		6.676 09	
Existencia en Caja para el 1. <sup>o</sup> de Julio.			10 51

De forma que importando el cargo 7.407 pesetas 41 céntimos y la data 7.396 pesetas con 90 céntimos, según queda demostrado resulta una existencia de 10 pesetas 51 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Julio.

Murcia 12 de Julio de 1902.—El Administrador, Francisco Gil.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Director, Celdrán.

Murcia 15 de Julio de 1902.—El Administrador, Juan G. Clemencin  
—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Vicepresidente, Alcázar.

## Quinta sección.

Número 1.721.

Continuación de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial que aparece en el Boletín oficial número 292, del día de ayer.

Número de la matrícula.	Nombre de los interesados.	Industria.	Domicilio	Trimestres & que corresponden.	Importe de las cuotas a los trimestres. — Pesetas.
1049	Raya López, Isabel	Vinos y aguardientes.	Cabezo Torres.	1.º y 2.º	21'46
1050	Muñoz Sabater, José	Id.	Espinardo.	»	21'46
1053	Norte Costa, Jesús	Id.	Id.	»	21'46
1054	Gómez Pascual, Juan	Id.	Id.	»	21'46
1055	González Gamin, Juan	Id.	Id.	»	21'46
1056	López Muñoz, Cristóbal	Id.	Cabezo Torres.	»	21'46
1057	López, José María	Id.	Espinardo.	»	21'46
1058	Planes García, José	Id.	Id.	»	21'46
1060	Gómez Fernández, José	Id.	Puebla de Soto.	»	21'45
1061	Serrano Cerbel, Nicolás	Id.	Raya.	»	21'45
1067	Cerezuelo, José	Id.	Nonduermas.	»	21'44
1069	Manzano, Fulgencio	Id.	Puebla de Soto.	»	21'44
1070	Espinosa Molina, Antonio	Id.	Raya.	»	21'44
1072	Pérez Belmonte, Fernando	Id.	Monteagudo.	»	21'46
1073	González Turpín, Francisco	Id.	Javali nuevo.	»	21'44
1074	Hernández, Joaquín	Id.	Era-Alta.	»	21'44
1075	Cabrero González, Antolin	Id.	Id.	»	21'44
1076	Martínez Romero, José	Id.	C. de Monteagudo.	»	21'46
1077	Paredes Buendía, Antonio	Id.	Alberca.	»	21'46
1080	Hellén Hurtado, Manuel	Id.	Javali viejo.	»	21'44
1081	Capel, Asensio	Id.	Guardalupe.	»	21'44
1082	Torres Vera, Francisco	Id.	Alberca.	»	21'45
1083	García Alajarin, Juan	Id.	Javali nuevo.	»	21'44
1086	Sánchez Hernández, Francisco	Embutidos en mercados.	Nora.	»	18'58
1089	García Sánchez, Juan	Parador.	Espinardo.	»	14'30
1093	Castejón Martínez, José	Abacería.	Santomera.	»	14'30
1094	Abellán, Wenceslao	Id.	Id.	»	14'30
1098	García Muñoz, Isidoro.	Id.	P. Tocinos.	»	14'30
1099	Cutillas, Juan.	Id.	Espinardo.	»	14'30
1100	Vives, Cristóbal.	Id.	Id.	»	14'30
1101	Cano Belchi, Jesús.	Id.	Id.	»	14'30
1103	Muñoz Manrique, Juan	Id.	Santomera.	»	14'30
1104	Andújar Laorden, Antonio	Id.	Id.	»	14'30
1105	Andújar, Saturnino	Id.	Id.	»	14'30
1106	Jiménez, Manuel	Id.	Id.	»	14'30
1107	Andújar Ayllón, Brígido	Id.	Id.	»	14'30
1108	Sánchez Tomás, Fulgencio	Id.	Torreagüera.	»	14'30
1111	Pinar Faz, Luis	Id.	Palmar.	»	9'52
1112	Moreno Mondejar, Antonio	Id.	Espinardo.	»	14'30
1113	Abellán, Domingo	Id.	Guadalupe.	»	14'28
1114	Meléndez, Antonio	Id.	Espinardo.	»	14'30
1117	García Rebollo, José	Id.	P. Tocinos.	»	14'30
1120	León Serrano, Antonio	Id.	Torreagüera.	»	14'30
1121	Leal Martínez, Antonio	Id.	Id.	»	14'28
1128	Robles Sánchez, Adrián	Id.	Nonduermas.	»	14'30
1129	Espi Riquelme, Jerónimo	Id.	Aljucer.	»	14'30
1130	Gallego Angel, Alfredo	Id.	Palmar.	»	14'30
1133	Martínez Nicolás, Antonio	Id.	Torreagüera.	»	14'30
1134	Meroño Martínez, Domingo	Id.	Alberca.	»	14'30
1135	Albaladejo Esteban, Antonio	Id.	Torreagüera.	»	14'30
1136	Macanás Martínez, Juan	Id.	Id.	»	14'28
1137	Gil Blanco, José Antonio	Id.	Raya.	»	14'29
1138	Martínez, José	Id.	Espinardo.	»	14'30
1140	Sabater Velasco, José	Id.	Churra.	»	14'30
1141	Flores Paco, Consuelo	Id.	Id.	»	14'30
1142	Rex Conesa, Domingo	Id.	Espinardo.	»	14'30
1144	Hernández, Juan	Id.	Cabezo Torres.	»	14'30
1145	López Garay, Francisco	Id.	Puebla de Soto.	»	14'30
1147	Salmerón Ibáñez, José	Id.	Raya.	»	14'30
1151	Morales Pérez, Francisco	Id.	C. Aljezares.	»	14'30
1152	Nicolás López, Marcos	Id.	Guadalupe.	»	14'30
1153	López Nicolás, Diego	Gorras y monteras.	Beniaján.	»	14'30
1154	López Pérez, José	Bodegón.	Palmar.	»	11'44
1156	Cano López, José	Tablajero.	Esparragal.	»	11'44
1157	Sánchez Molina, Tomás	Id.	Monteagudo.	»	11'44
1158	Sánchez Martínez, Jesualdo	Id.	Santomera.	»	11'44
1165	Garres, Francisco José	Id.	Nora.	»	11'44
1166	García Muñoz, Isidro	Id.	P. Tocinos.	»	11'44
1167	Martínez Jiménez, José	Id.	Espinardo.	»	11'44
1168	Castejón Martínez, José	Id.	Santomera.	»	11'44
1169	Aguila Arnaldo, José	Id.	Alboleja.	»	11'44
1170	Muñoz, José María	Id.	Nonduermas.	»	11'42
1173	Forca Muñoz, José	Aceite y vinagre.	Esparragal.	»	11'44
1174	Borja López, Isabel	Id.	Churra.	»	11'44
1175	Zapata, Pedro	Id.	Id.	»	11'44
1176	Martínez Caravaca, José	Id.	Id.	»	11'44
1177	Martínez Hernández, Francisco	Id.	Id.	»	11'44
1178	Sabater García, Juan	Id.	Id.	»	11'44
1179	Valverde Sánchez, Manuel	Id.	Id.	»	11'44
1182	Martínez Pérez, Juan	Id.	Monteagudo.	»	11'44
1183	Avilés Ballesta, Francisco	Id.	Id.	»	11'44
1186	Aragón Alarcón, Bartolomé	Id.	Zaraiche.	»	11'44

Número de la matrícula.	Nombres de los interesados.	Industrias.	Domicilio.	Trimestres a que corresponden.	Importe de las cuotas de los trimestres — Pesetas.
1192	Solano, Joaquín	Aceite y vinagre.	Era-Alta.	1.º y 2.º	11'44
1193	Barba Sánchez, José	Id.	Puente Tocinos.	»	11'44
1194	Ros Paco, José	Id.	Espinardo.	»	11'44
1196	Méndez Segura, Julián	Id.	Id.	»	11'44
1197	Navarro, Justo	Id.	Id.	»	11'44
1198	Brocal García, Francisco	Id.	Santomera.	»	11'44
1202	Barceló Lorca, José	Id.	Beniaján.	»	11'44
1210	Nicolás Martínez, Francisco	Id.	Id.	»	11'44
1211	Martínez, Pedro	Id.	Torreahuera.	»	11'44
1212	Barba García, Juan	Id.	Puente Tocinos.	»	11'44
1215	López Muñoz, José	Id.	Churra.	»	11'44
1218	Galiano Peñafiel y Compañía	Id.	Garres.	»	11'44
1219	Aroca Ruiz, Josefa	Id.	Aljucer.	»	11'44
1222	Molina Manresa, Francisco	Id.	Puebla de Soto.	»	11'44
1223	Cebrián Gálvez, Juan	Id.	Torreahuera.	»	11'44
1225	Marín Serrano, José	Id.	Beniaján.	»	11'44
1227	Hernández Ortuño, Juan	Id.	Puebla de Soto.	»	11'44
1228	García Gambin, Juan	Id.	Nonduermas.	»	11'44
1233	Nicolás Pagán, Fernando	Id.	Espinardo.	»	11'44
1235	Martínez López, Antonio	Id.	Id.	»	5'72
1242	Lerma Alajarin, Luisa	Id.	Aljucer.	1.º y 2.º	11'44
1245	Carrillo Pérez, Fernando	Id.	San Benito.	»	11'44
1247	Reina Arguelles, Juan	Id.	Monteagudo.	»	11'44
1249	Nicolás Soriano, Antonio	Id.	Id.	»	11'42
1250	Ortiz Guillén, Pedro	Id.	Guadalupe.	»	11'44
1252	Ballesta González, Diego	Id.	Javali viejo.	2.º	5'72
1253	Sánchez Ruiz, Bartolomé	Id.	Aljucer.	1.º y 2.º	368'84
1254	Alemán, Antonio	Comisionista cuenta agena.	Espinardo.	»	368'84
1255	Guillén y Compañía, José	Id.	Santomera.	»	368'84
1256	Viuda de Mariano Alemán	Id.	Espinardo.	»	368'84
1257	Cano Norte, Pedro Antonio	Id.	Id.	»	368'84
1258	Cano Cano, Francisco	Id.	Beniaján.	»	368'84
1259	Balibrea Rodríguez, Juan	Id.	Aljucer.	»	368'84
1260	Martínez Martínez, José	Id.	Beniaján.	»	145'82
1261	J. García, José Antonio	Comisionado acopios granos.	Espinardo.	»	145'82
1262	Abellán, Francisco	Id.	La Nora.	»	275'92
1263	Martínez Caravaca, José	Expeculador frutos tierra.	Churra.	»	275'92
1264	Aranda Almedo, José Antonio	Id.	Id.	»	275'92
1265	Campillo Gil, José	Id.	Santomera.	»	275'92
1266	Sabater Alarcón, Gregorio	Id.	Churra.	»	275'92
1267	Muñoz Pérez, Lorenzo	Id.	Id.	»	275'92
1268	Sánchez Mateo, Antonio	Id.	Id.	»	275'92
1269	Muñoz Muñoz, José	Id.	Id.	»	275'92
1270	Muñoz Pérez, Juan	Id.	Santomera.	»	275'92
1271	Olmos Gil, Cayetano	Id.	Id.	»	275'92
1272	Campillo Gil, José	Id.	Id.	»	275'92
1273	Andújar, Vicente	Id.	Monteagudo.	»	265'42
1274	Muñoz Murcia, Julián	Id.	Espinardo.	»	275'92
1275	Flores Sánchez, Jacinto	Id.	Id.	»	275'92
1276	García Gómez, Angel	Id.	Id.	»	275'92
1277	Ferrer Ruiz, José	Id.	Id.	»	11'44
1278	Fernández Vaquero, José	Una carreta bueyes.	Monteagudo.	»	11'44
1282	Valverde, Juan	Id.	Id.	»	11'44
1283	Valverde, José	Id.	Id.	»	11'44
1284	Zambullo, Mariano	Id.	Santomera.	»	11'44
1285	Campillo, José Antonio	Id.	Zaraiche.	»	11'44
1286	Fernández, Juan	Id.	Monteagudo.	»	11'44
1287	Pina Fuentes, Francisco	Id.	Id.	»	11'44
1288	Sánchez Fuentes, José	Id.	Id.	»	11'44
1289	Pina Rios, Francisco	Id.	Zaraiche.	»	11'44
1290	Sánchez, José	Id.	Id.	»	11'44
1291	Pérez Buendía, José	Id.	Id.	»	11'44
1292	Pérez Buendía, Antonio	Id.	Id.	»	11'44
1293	Serrano, Pedro	Id.	Id.	»	11'44
1294	García Esteban, Juan	Id.	Id.	»	11'44
1295	Pascual González, Juan	Id.	Id.	»	11'44
1296	Saura Pujante, José	Un carro tres caballerías.	Aljezares.	»	47'18
1297	Millán, José	Una tartana una caballería.	Espinardo.	»	12'86
1303	Hernández Hernández, José	Id.	Id.	»	12'86
1304	Mata Alarcón, Juan	Id.	Id.	»	12'86
1305	García Pérez, Josefa	Id.	Santomera.	»	12'86
1306	Ballester Rodríguez, José	Fábrica de tejas.	Palmar.	»	80'06
1310	Mateos, Emilio	Horno de ladrillos.	P. Tocinos.	2.º	2'46
1311	Asensio Tévar, Juan José	Fábrica ladrillos.	Id.	1.º y 2.º	37'18
1322	Muñelas González, Juan de Dios.	Horno yeso.	Alberca.	»	32'16
1329	Frutos Pérez, Pedro	Id.	Aljezares.	2.º	16'08
1332	Domingo Ruiz, Francisco	Id.	Alberca.	1.º y 2.º	32'14
1333	Aliaga Paredes, Agustín	Fábrica conservas.	Espinardo.	»	158'80
1336	Grech, Facundo	Id.	Id.	»	158'80
1337	Fernández Grau, Adolfo	Molinero.	Puente Tocinos.	»	24'78
1345	García Campos, Manuel	Farmacéutico.	Santomera.	»	35'64
1373	Laorden Olmos, Antonio	Id.	Id.	»	35'64
1374	Laorden Olmos, Antonio	Armero.	Beniaján.	»	10'02
1377	Martínez Galeras, José	Barbero.	Monteagudo.	»	10'02
1379	Sánz Nicolás, Lozano	Id.	Santomera.	»	10'02
1380	Noguera López, Pedro	Id.	Espinardo.	»	10'02
1381	Tamayo Olmos, José Manuel	Carpintero.	Id.	»	10'02
1384	Carbonell, Fernando	Id.	Id.	»	10'02
1385	Carbonell, Enrique	Id.	Id.	»	10'02

(Se continuará.)

Sexta sección.

Número 1.795.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARRÓN

Cuenta de los jornales invertidos en la adquisición y acopio de piedra para el camino vecinal que construye el Estado desde esta villa á Lorca por Morata, durante la semana del 23 al 29 de Noviembre último.

	Pts.	Cts.
Andrés Muñoz Acosta, peón, por siete días á 2'50 pesetas.	17	50
Miguel Teruel Pérez, seis y medio días á 1'50.	9	75
Juan Moreno Martínez, siete días.	10	50
Martín Paredes García, seis días.	9	»
Antonio Méndez García, siete días.	10	50
Francisco Gómez Elvira.	10	50
Salvador González Rueda.	10	50
Bartolomé Carvajal Jodar, seis días.	9	»
José Lasina Galián, siete días.	10	50
Miguel González Jorquera, siete días á 0'75.	5	25
Juan Roldán Pérez, seis días.	4	50
Gregorio Bonil Hernández.	4	50
José Cortés Fernández.	4	50
Ginés Jorquera Blaya, cinco días.	3	75
José Carmona Rodríguez.	3	75
Andrés Carvajal Jodar, seis y medio días.	4	87
Pedro Navarro Jerez, siete días.	5	25
José González Cano, dos días.	1	50
Francisco López Bonilla, siete días.	5	25
Francisco Ibar Miras.	5	25
Antonio López Bonilla, siete días á 1'50.	10	50
Tomás Ruiz García, tres días.	4	50
Juan Fuentes Martínez, cuatro días á 0'75.	3	»
Antonio Alarcón González, seis días.	4	50
Luis Ibáñez Pérez, siete días.	5	25
Diego Meléndez Rodríguez, siete días á 1'50.	10	50
Juan Aliaga García, cinco días á 0'75.	3	75
Pedro Blaya Oliver, tres días.	2	25
Francisco Andrés Castaño, un día.	0	75
Julián Campillo Ríos, carro, siete días á 8.	56	»
José María Ballesta Muñoz, dos días á 10.	20	»
Antonio Gallego Acosta.	20	»
<b>TOTAL.</b>	<b>287</b>	<b>12</b>

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 166 de la ley Municipal, se publica para conocimiento del vecindario.

Mazarrón 5 de Diciembre de 1903.  
—El Alcalde, Juan A. Oliva.

Número 1.822.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la primera subasta de los arbitrios municipales, casetas y demás localidades y puestos en ferias, puestos públicos en plaza y mercados y el de degüello de toda clase de reses, que se dediquen á la

venta pública, para el año 1904, se anuncian unas segundas que tendrán lugar en estas Salas Consistoriales, á los diez días siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y á la hora de las diez la primera, á las once la segunda y la tercera á las doce.

En dichas licitaciones se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo por que fueron anunciadas las primeras y rigiendo las condiciones del pliego especial de cada una de ellas.

El rematante viene obligado al pago de la inserción de anuncios.

Caravaca 9 de Diciembre de 1903.  
—José López Marín.

Número 1.812.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE COTILLAS

Don Ginés Fernández Martínez, Alcalde constitucional de esta villa de Cotillas.

Hago saber: Que el día 19 del corriente mes de diez á once, en esta Casa Consistorial, ante la Comisión nombrada y bajo mi presidencia, tendrá lugar la primera subasta para el arriendo de los derechos y recargos señalados á las especies que comprende la tarifa primera del impuesto de consumos, de este término y año próximo de 1904, con venta exclusiva en los grupos de líquidos y carnes y venta las demás especies, y bajo el tipo de 3.196 pesetas seis céntimos para las especies de exclusiva y el de 11.848 pesetas y 69 céntimos para las de venta libre que suman un tipo de 15.044 pesetas y 75 céntimos.

Dicha subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto sobre las mesas de la Secretaría municipal.

Para hacer posturas se requiere haber consignado previamente el importe del uno por ciento del tipo por cualquiera de los medios que autoriza el párrafo 7.º del artículo 277 del vigente Reglamento.

La fianza que habrá de prestar el rematante, consistirá en la cuarta parte de la cantidad por que se adjudique el arriendo en efectivo metálico, pudiéndola reducir el Ayuntamiento y hasta admitirla en fincas, según las condiciones del adjudicatorio.

Si por falta de licitadores resultare desierta la referida subasta, previa rectificación de los precios de venta, al día siguiente se verificará una segunda, á la misma hora y bajo igual tipo y condiciones, y si por dicha causa tampoco tuviese efecto esta, el día veintiuno del presente mes y durante la expresada hora de diez á once, tendrá lugar la tercera y última, en la que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para las subastas anteriores.

Los derechos de inserción de este edicto y todos los gastos que como consecuencia del contrato se originen, serán de cuenta del arrendatario.

Cotillas á 5 de Diciembre de 1903.  
—Ginés Fernández.

Número 1.809.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Se hace saber: Que hallándose terminado el padrón de carruajes de lujo de esta ciudad y su término,

para el año de 1904, se expone al público en esta Secretaría municipal por termino de diez días, para oír y resolver cuantas reclamaciones se interpongan.

Caravaca 9 de Diciembre de 1903.  
—Julián M. Iglesias.

Número 1.810.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Don Julián Martínez Iglesias y López, Alcalde constitucional de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber: Que terminado el repartimiento de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria, así como también el padrón de edificios y solares de este término municipal para el año 1904, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría del Ayuntamiento por término de

ocho días, contados desde el de la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Caravaca 8 de Diciembre de 1903.  
—Julián Martínez Iglesias.

Número 1.813.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABANILLA

Don José Riquelme Ramírez, Alcalde constitucional de esta villa de Abanilla.

Hago saber: Que formado el padrón industrial, base para la confección de la matrícula para el año 1904, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que pueda ser examinado por los respectivos industriales y producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Abanilla 5 de Diciembre de 1903.  
—José Riquelme.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 1.820.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA RESURRECCION

PARTIDARIA DE LAS MINAS «SAN JOSÉ», «INÉS» y «SAN ROQUE» SITUADAS EN ALUMBRES TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA

RELACION de los señores socios que se hallan en descubierto de pago, de las cantidades que se citan, por el reparto núm. 62, y participaciones que también se expresan, á cuyos señores, por acuerdo de la Junta directiva, se les requiere para que en el plazo improrrogable de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, abonen sus descubiertos, pues el que así no lo hiciere, sufrirá el perjuicio de que se le caduque la participación social á que el débito corresponde.

Nombres de los señores socios.	Deben.	Participaciones que poseen.
	Pesetas.	
D. José Murcia Pérez.	25 »	2.ª mitad de la acción 102.
» Fulgencio Rosique.	25 »	Idem id. 53.
» José García y García.	100 »	Acciones 72 y 74.
» Bartolomé Meca Molero.	200 »	Idem 47, 54, 55 y 67.
D.ª Ana María Martínez Gómez.	50 »	Acción 31.
» Josefa Rodríguez Zapata.	50 »	Idem 15.
D. Juan de Dios Herrero.	175 »	Acciones 12, 44, 45 y mitad 1.ª de la núm. 14.
» José Marín González.	25 »	2.ª mitad de la 93.
» Leonardo Corbalán.	25 »	1.ª id. de la 66.
» Vicente Pérez Marín.	75 »	1.ª id. de la 30 y 94 y 2.ª de la 34.
» Rafael Albaladejo.	50 »	Acción núm. 8.
» Ceferino Pérez Marín.	50 »	Idem 95.
D.ª Antonia Pinar López.	25 »	1.ª mitad de la núm. 91.
D. Bernabé Guerrero.	50 »	1.ª id. de las números 28 y 34.
» José María Guerrero.	25 »	2.ª id. de la núm. 46.
» Mariano Guerrero del Aguila.	25 »	2.ª id. de la núm. 91.
» Mariano Guerrero Martínez.	50 »	Acción núm. 69.

Murcia 5 de Diciembre de 1903.—El Presidente, José López Morote.

Anuncios.

REAL ORDEN

DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1875

Esta Real orden previene que todos los Jefes de las distintas dependencias del Estado, vienen obligados á exigir á los rematantes de las subastas para suministros de todas clases y ejecución de servicios, la

presentación del recibo que justifique el pago de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

Los anuncios de Sociedades mineras y particulares se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.